

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

26503 *Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un período de información pública sobre el procedimiento de declaración de utilidad pública correspondiente al "Proyecto de la infraestructura de evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica de Guzmán I" (Expediente número AU-1876), promovido por la entidad Global Energy Cuarenta, SLU, con NIF B88388566.*

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, habiendo sido solicitada la Declaración de Utilidad Pública, se somete a información pública el "Proyecto de la infraestructura de evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica de Guzmán I", cuyas características principales se señalan a continuación:

Línea subterránea de media tensión:

- Línea subterránea de 30 kV que conectara los centros de transformación de la planta fotovoltaica "Guzmán I" con la Subestación "Guzmán 30kV/220 kV".

- Conductor: Al RH5Z1.

- Circuito 1 (CT-01, CT-02, CT-03). Sección: 3x(1x300) mm². Longitud: 3.173,29 m.

- Circuito 2 (CT-04, CT-05). Sección: 3x(1x240) mm². Longitud: 1.658,46 m.

- Circuito 3 (CT-06, CT-07, CT-08). Sección: 3x(1x240) mm². Longitud: 750,95 m.

- Circuito 4 (CT-09, CT-10 y CT-11). Sección: 3x(1x240) mm². Longitud: 1.277,80 m.

- Se han contemplado dos zanjas: Zanja MT1 (Circuito 4) y Zanja MT2 (Circuito 1, 2 y 3).

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, deberá concertar cita previa en el siguiente enlace: <https://tuturno.juntadeandalucia.es/citaprevia/citapreviaOperacion?tenantId=005>; o bien llamando al número de teléfono 012.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE EVACUACIÓN DE 30 KV, LÍNEAS DE BT DE LA PLANTA SOLAR Y ACCESOS A LA PLANTA														
Nº Finca proyecto	Provincia	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	TITULAR	Superficie Catastral (ha)	Ocupación temporal como acceso (ha)	Afecciones líneas eléctricas		Ocupación Temporal línea eléctrica (m²)	N.º Arquetas	Superficie Total de Arquetas (m²)	Naturaleza del terreno
									Servidumbre línea (ml)	Servidumbre de paso (m²)				
13	HUELVA	GIBRALEÓN	28	54	21035A02800054	JOSÉ RAMOS HUELVA	5,51	-	54,29	162,87	325,75	0	0,00	C,MT,I
14	HUELVA	GIBRALEÓN	28	55	21035A02800055	CORTIJO JUAN VIDES SA	5,51	-	57,95	173,85	347,70	0	0,00	C,MT
15	HUELVA	GIBRALEÓN	28	56	21035A02800056	ZOILLO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	1,62	-	22,30	66,90	133,80	0	0,00	C
16	HUELVA	GIBRALEÓN	28	57	21035A02800057	HEREDEROS DE ANTONIO ABAD SÁNCHEZ VÁZQUEZ	2,59	-	51,20	153,60	307,20	0	0,00	C
17	HUELVA	GIBRALEÓN	28	58	21035A02800058	MARÍA ANTONIA MORENO CRUZA-DO	0,88	-	8,63	25,89	51,78	0	0,00	C
18	HUELVA	GIBRALEÓN	28	61	21035A02800061	MARIA ANTONIA PÉREZ RODRÍGUEZ	1,06	-	9,00	27,00	54,00	0	0,00	C
19	HUELVA	GIBRALEÓN	28	66	21035A02800066	IGNACIA VÁQUEZ GÓMEZ	1,20	-	57,70	230,80	461,60	0	0,00	C
20	HUELVA	GIBRALEÓN	28	364	21035A02800364	FERNANDO CUADRI VIDES	0,30	-	41,94	144,69	287,39	2	12,50	C
21	HUELVA	GIBRALEÓN	28	365	21035A02800365	FERNANDO CUADRI VIDES	0,66	-	13,21	45,60	91,19	0	0,00	C
22	HUELVA	GIBRALEÓN	28	366	21035A02800366	FERNANDO CUADRI VIDES	2,07	-	86,00	296,99	594,45	0	0,00	C
23	HUELVA	GIBRALEÓN	28	383	21035A02800383	CORTIJO JUAN VIDES SA	64,76	-	699,28	2.346,48	3.715,25	8	50,00	C,I,MP,FS
24	HUELVA	GIBRALEÓN	28	9007	21035A02809007	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	1,72	1,72	5,70	17,10	34,20	0	0,00	I
25	HUELVA	GIBRALEÓN	28	9010	21035A02809010	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	1,17	1,17	7,80	26,91	53,82	0	0,00	I
26	HUELVA	GIBRALEÓN	28	9011	21035A02809011	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	0,20	0,20	-	-	-	-	-	I
27	HUELVA	GIBRALEÓN	28	9012	21035A02809012	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	1,87	1,87	5,90	23,60	47,20	0	0,00	I
28	HUELVA	GIBRALEÓN	28	9013	21035A02809013	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	2,44	2,44	-	-	-	-	-	I
29	HUELVA	GIBRALEÓN	28	9015	21035A02809015	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	0,98	0,98	-	-	-	-	-	I

Huelva, 20 de junio de 2024.- La Secretaría General de Energía, (P.D. Resolución de 11 de marzo de 2022, Boja núm. 52, de 17 de marzo de 2022) La Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A240033347-1